

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

FO-M9-P3-01- V01
1.05-2.73

MESA DE TRANSPARENCIA
ACTA No.07

FECHA: Santiago de Cali, 11 de julio de 2019
HORA DE INICIO: 8:00 am
HORA DE TERMINACIÓN: 10:00 am
LUGAR: Calle 5 No 6-63 Comfenalco Valle, Salón 6,
Tercer piso

ASISTENTES: Se anexa registro de asistencia

OBJETIVO: Socialización a los enlaces de transparencia del diligenciamiento del formulario en línea del Índice de Transparencia y Acceso a la Información.

AGENDA DEL DÍA:

1. Apertura a la mesa de transparencia e intervención por parte del jefe de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.
2. Socialización diligenciamiento Índice de Transparencia y Acceso a la información ITA, Socialización de dependencias responsables según la matriz de diligenciamiento ITA y Socialización Estándar de Gestión WEB versión 2.0
3. Compromisos

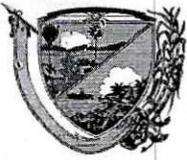
DESARROLLO:

1. Se realizó la apertura de la mesa de transparencia por parte del doctor Oscar Atilio Ordoñez Pérez, Jefe de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, con presencia de los funcionarios enlaces de las dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca, donde expresó la importancia de retomar las actividades que se deben cumplir de acuerdo a la ley 1712 de 2014, las cuales tienen como finalidad entregar al ciudadano una administración transparente y participativa.

Con lo anterior el Jefe de la Oficina para la Transparencia establece los siguientes puntos:

A. Realizar mesas de trabajo con los responsables de cada categoría de la matriz





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

ITA y dar cumplimiento a los requerimientos exigidos en el botón de transparencia del portal web institucional según la ley 1712 de 2014 y la resolución 3564 de 2015.

B. Es importante que el enlace tenga toda la información necesaria para publicar y que la dependencia donde ejerce su función.

C. Explicó que, en noviembre de 2018, la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública en conjunto con la Secretaría TIC y la Oficina de Control interno realizaron la gestión correspondiente con las dependencias responsables de la información requerida por la ley, para lograr el diligenciamiento del formulario ITA, obteniendo un resultado de 100 sobre 100 puntos en el reporte de cumplimiento al índice - vigencia 2018.



Reporte de Cumplimiento ITA para el Período 2018 Semestre 2

Número de documento: NI 890399029
Sujeto obligado: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Nivel de cumplimiento: 100 sobre 100 puntos
Fecha de generación: 30/11/2018 10:58 PM
Administrador del sujeto obligado: OSCAR ATILIO ORDOÑEZ PEREZ (oaordonez@valledelcauca.gov.co)
Tipo de formulario: Tradicional

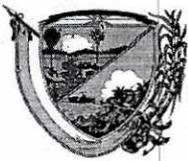
Informe Consolidado de Resultados

Punt Sub. : Puntaje Subcategoría	Punt Cat. : Puntaje Categoría	Punt Dim. : Puntaje Dimensión
Peso Sub. : Peso Subcategoría	Peso Cat. : Peso Categoría	Peso Dim. : Peso Dimensión

D.El doctor Oscar Atilio Ordoñez, solicito a las dependencias responsables, diligenciar la información que sea solicitada y adjuntar sus evidencias (URL) para diligenciar el formulario ITA.

2. Continúa el Contratista Leomar Alberto Martínez López socializando la Matriz de Cumplimiento según la Ley 1712 de 2014, el Decreto 103 de 2015 y la resolución 3564 de 2015 y explica detenidamente las categorías, las cuales comprenden subcategorías y requerimientos que tienen un peso de calificación según la Procuraduría General de la Nación.





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

MATRIZ

cuadro de requerimientos y responsables ita 2019 - Excel (Error de activación de productos)

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA Iniciar sesión

Calibri 12 A A General Formato condicional Insertar Suma A Z Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar y filtrar y seleccionar Modificar

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas

A2 : X ✓ fx Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Decreto MINTIC 3564 de 2015

Item	Categoría	Subcategoría	Descripción	LIDERA	RESPONSABLE	PESO POR CATEGORIA %
			v. Contenido de la solicitud			
			w. Archivos o documentos			
			x. Opción para elegir el medio de respuesta			
			y. Información sobre posibles costos asociados a la respuesta			
12	12. Accesibilidad Web.	12.1. Accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de discapacidad	a. ¿El sitio web de su Entidad cumple con los criterios de accesibilidad de nivel A?	TIC	TIC	

TRANSPARENCIA Hoja1 secretaria general JURIDICA DES ...

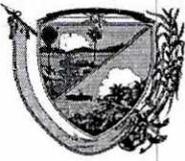
MODIFICAR

ES 07:31 p.m. 13/07/2019

Una vez se explicaron todos los requerimientos y las dependencias responsables, se socializaron varios ejemplos de algunas acciones faltantes en las categorías de: Mecanismos de atención al ciudadano, Información de Interés, Estructura Orgánica y Talento Humano y Contratación

Para finalizar, el funcionario Carlos Gallego de la Secretaria de las Tecnologías de la Información y Comunicación (SETIC), realiza una intervención para explicar detalladamente el documento del estándar de gestión de contenidos web de la Gobernación del Valle del Cauca versión 2.0, y menciona que, en conjunto con la Oficina para la Transparencia, se realizaron actualizaciones y modificaciones que deben tener en cuenta los administradores del mini portal, con el propósito de que todas las paginas, publiquen de manera proactiva y conforme a los parámetros de la resolución 3564 de 2015. De igual forma, trazó el objetivo a corto plazo de que todas las dependencias de la entidad logren un 100% de





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

cumplimiento del estándar web de contenido 2.0 anteriormente socializado.

El ingeniero Carlos Gallego interviene explicando detalladamente que cada dependencia debe realizar sus respectivas publicaciones con el fin de que el portal web este alimentado oportunamente y con información de calidad. Por lo tanto, es de suma importancia que los enlaces de la mesa de transparencia estén debidamente informados sobre este Estandar y reconozcan los puntos tratados en el documento, así mismo, deben identificar al encargado del minisitio de cada dependencia, ya que el tiene la responsabilidad de aplicar el estandar en el mini portal.

ESTANDAR

Estándar para la edición de contenidos web 2019.pdf - Adobe Acrobat Reader DC

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Inicio Herramientas Estándar para la edición x ? Iniciar sesión

1 / 8 67,4% Compartir

Búsqueda de herramientas

Exportar archivo PDF

Adobe Export PDF
Convertir archivos PDF a Word o Excel Online

Seleccionar archivo PDF

Estándar p...eb 2019.pdf

Convertir a

Microsoft Word (*.docx)

Idioma del documento:
Español Cambiar

Convertir

Convierte y edita PDF con Acrobat Pro DC

Iniciar versión de prueba gratuita

Estándar para la Gestión de Contenidos Web de la
Gobernación del Valle del Cauca
Versión 2.0
26092018

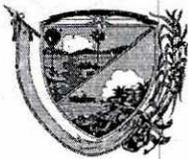
Introducción

La página web de la Gobernación del Valle del Cauca es el principal instrumento para garantizar un Gobierno Abierto y Transparente al ciudadano, gracias a éste medio se logra fomentar la comunicación e interacción entre los usuarios y grupos de valor con la administración del departamento, por esto, nuestro principal interés en ella, es proveer el recurso que garantice el derecho al acceso a la información pública, ley 1712 de 2014, y su navegación de manera comprensible y estandarizada cumpliendo lo establecido en la NTC 5854. Por consiguiente, y tras evidenciar el aumento en la medición de los índices IGA y de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual se logró gracias a la primera versión de éste estándar, que impulsó, ordeno y automatizó la publicación activa y sincrónica de la información requerida por la normatividad relacionada en el portal web institucional y en la sección de transparencia, se detectó la necesidad de realizar una actualización que logre incluir temas exigidos en otras mediciones como FURAG e IID; por lo cual, en trabajo conjunto entre la Secretaría de las TIC y la Oficina de Transparencia de la Gestión Pública, se actualizo este estándar a una nueva versión, la 2.0.

En esta nueva versión, se definen los lineamientos técnicos, en la gestión de los contenidos de la página web de la Gobernación del Valle del Cauca para la unificación estructural y disposición unificada de las publicaciones realizadas por las dependencias en sus páginas web y facilitar a los usuarios y grupos de valor la navegación e interacción en el portal institucional, siendo responsabilidad de cada dependencia, la de mantener, monitorear y actualizar la información que ellas producen, siguiendo los lineamientos de transparencia activa señalados en la ley y normatividad vigente.

De acuerdo a lo anterior, este documento no constituye un manual técnico y funcional de la herramienta administrativa de las páginas web en las distintas dependencias de la entidad.

07:55 p.m.
13/07/2019



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN**

Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

3.COMPROMISOS:

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Enviar matriz de monitoreo, documento Estándar de gestión de contenido v2.0 y diapositivas de presentación de la mesa a los enlaces vía email	Oficina para la transparencia de la gestión pública. (Martha Cecilia Fernández)	11 julio de 2019
Publicar acta de mesa de transparencia realizada en la página web de la Oficina para la Transparencia.	Oficina para la transparencia de la gestión pública. (Leomar Alberto Martínez)	17 de julio de 2019
Realizar mesas de trabajo para el diligenciamiento de formulario ITA	Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. (Leomar Alberto Martínez y Wilmar Viedma)	Según lo programado con cada dependencia.

Firmas:

Oscar Atilio Ordóñez Pérez
Jefe de Oficina para la Transparencia

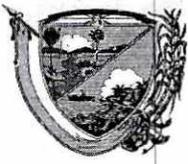
Edwin Arango Vargas
Asesor contratista

Leomar Alberto Martínez López
Profesional contratista

Daniela Aguirre Montoya
Profesional contratista

Martha Cecilia Fernández Lemos
Técnico Contratista

Anexo registro de Asistencia y registró fotográfico
Redactó y Transcribió: Martha Cecilia Fernández- Técnico Contratista *MF*
Revisó y aprobó: Daniela Aguirre Montoya- Profesional Contratista



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

REGISTRO FOTOGRAFICO

